



El regadío, motor económico de Extremadura

Miguel Leal Escobar ►
Presidente de la
Comunidad General
de Regantes del Canal
de Orellana

El agua es un bien público de todos los seres humanos, en tanto que es un componente insustituible de la vida, del medio ambiente, del trabajo y de la salud, y en Extremadura, además, es el motor económico insustituible de la nueva cultura agrícola.

Extremadura es conocida como una tierra seca y árida, fama equívoca y alejada de la realidad porque desde hace muchos años esta comunidad ha adquirido una nueva cultura del agua de la que depende la mayor parte de la agricultura. El agua, que es un bien social, ha sido un medio por el que se han creado, se han fundado en las últimas décadas decenas de poblaciones. En torno a las vegas de uno de los grandes ríos de España, el Guadiana que atraviesa y da vida a la mitad norte de Badajoz, se asentaron nuevas poblaciones, conocidas como pueblos de colonización, con el único objetivo de fomentar un futuro digno y frondoso en torno a los nuevos cultivos sedientos de agua; el regadío. El llamado Plan de Badajoz, emprendido en los años sesenta, dio un vuelco económico, social y agrícola en Extremadura.

El agua se ha convertido en el ente que permite fijar población rural en Extremadura, una comunidad eminentemente formada por poblaciones pequeñas y dispersas por el territorio. Gracias al agua se ha podido fomentar la agricultura de regadío llegando incluso a superar las 700.000

explotaciones frente al secano, siempre predominante en Extremadura, pero que hoy por hoy es menor que la de regadío.

Por ello es injusto que se reconozca a Extremadura fuera de ella como una tierra seca. Esta tierra ha luchado, ha cambiado y ha adquirido una nueva cultura del agua donde miles de agricultores fomentan día a día su frondoso futuro. La rentabilidad de producción de las tierras de las vegas del Guadiana y Tajo aumentan año tras año gracias a la buena gestión que aquí se hace con el agua. Extremadura ha comprendido la incidencia del sector en la economía regional y ha potenciado la rentabilidad con planes de modernización del regadío que han ayudado en primer lugar a producir más gastando menos agua. El futuro de la agricultura pasará por llegar a encontrar la forma más eficiente de ahorro energético y de agua que se traduzca en ganancias económicas y ningún derroche de agua, es decir, debemos trabajar para encontrar la perfecta gestión hidrológica.

Pero no podemos olvidar que para que esto se dé, también es importante saber repartirla. El agua es un bien social, y por tanto debe ser repartida con justicia e igualdad para todos los agricultores. Las pequeñas explotaciones deben primarse en una modulación equitativa que no desampare a los más pequeños frente a los grandes. Para ello debemos seguir trabajando,



aunando esfuerzos, para entre todos conservar el bien más preciado de la naturaleza, el agua.

Historia de la Comunidad General de Regantes del Canal de Orellana

La Comunidad General de Regantes del Canal de Orellana se encuentra ubicada en las vegas altas, en la margen derecha del río Guadiana. Su territorio incluye las provincias de Badajoz y Cáceres y constituye uno de los agrupamientos de superficie de cultivos más importante de España. La zona regable del canal de Orellana tiene su origen en el Plan Badajoz.

Dispone la zona regable del canal de Orellana de un sistema de regulación en el río Guadiana dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que incluye las presas de Cijara con 1.505,19 hm³ de capacidad total y 1.415,79 hm³ de capacidad útil. La presa de García de Sola con 554,17 hm³ de capacidad total y 472,45 hm³ de capacidad útil. La presa de Orellana, con 807,91 hm³ de capacidad total y 533,51 hm³ de capacidad útil, es el origen del canal de Orellana.

La cuenca del río Guadiana dentro de la comunidad autónoma extremeña cuenta con una regulación lateral que permite el aprovechamiento íntegro de los recursos hídricos. Las presas de los ríos Gargáligas, Cubilar, Ruecas y Sierra Brava, por la margen derecha, y las de La Serena, Zujar y Alange, por la izquierda, hacen posible que se disponga en la zona de una situación favorable en cuanto a disponibilidad de recursos. Hemos de tener en cuenta además la comunicación existente entre las presas de Zujar y Orellana, que permite el equilibrio de ambas márgenes del río.

El canal de Orellana tiene una longitud de 113,681 km, con una capacidad en toma de 60.950 l/sg. Dispone de un total de 27 grupos de compuertas. Cuatro canales secundarios con una longitud total de 114,900 km y 414,648 km de acequias principales, con una red de drenaje de 312,614 km de desagües, todo ello gestionado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La Comunidad General gestiona directamente una longitud de red de 1.200 km con 85 tomas en el canal de Orellana. Dispone además de un sistema de drenaje con 780 km de desagües y presta su servicio a un total de 5.066 regantes de quince poblaciones con 7.281 expedientes de riego. La superficie total regada en la actualidad es de 40.139 hectáreas.

Los cultivos de mayor implantación en la zona son arroz, maíz, tomate y frutales.

Las ordenanzas de la Comunidad General fueron aprobadas mediante Orden Ministerial de 18-10-1976, por la Comisaría de Aguas del Guadiana.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) hizo entrega de los bienes construidos por dicho organismo (redes de acequias y desagües de los sectores I al XXXV) a la Comunidad General con fecha 10-07-1978.

Las ordenanzas mantuvieron su vigencia hasta la aprobación de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Desde entonces, es la propia ley la que determina la estructura orgánica de las comunidades de usuarios, y el Reglamento de Dominio Hidráulico aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, las competencias de cada uno de los órganos que la forman. Se aprobó el TRLA por RD 1/2001, de 20 de julio.

El próximo mes de octubre de 2006 se cumplirán treinta años desde que la comunidad se



dio unas ordenanzas para su funcionamiento. La existencia de la Comunidad General ha pasado por distintas circunstancias hasta llegar a la situación actual. No ha sido fácil esta andadura.

Desde el origen de la colonización agraria, en la zona regable del canal de Orellana se dieron múltiples factores que producían diferentes grados de inestabilidad. Inicialmente se trataba de una adaptación al medio y a un nuevo tipo de agricultura. En el aspecto social, tuvieron que adaptarse a convivir personas con distintos hábitos a los que sólo unía la esperanza de que la parcela que se les adjudicaba fuera su solución para salir de la pobreza o al menos para poder vivir él y su familia. Los técnicos del IRYDA tenían que resolver a diario los problemas de tierras que se suscitaban entre los colonos, y a ellos también se acudía para obtener solución por la vivienda. Durante mucho tiempo tuvieron problemas de abastecimiento. El agua “potable” era muchas veces de un color que la hacía irreconocible.

En el aspecto laboral hemos de tener en cuenta la inexperiencia profesional de la práctica totalidad de los colonos, que eran desconocedores de las distintas formas de riego y de cuáles, eran los cultivos más adecuados. Se tuvo que llevar a cabo una formación intensiva para conseguir el mejor aprovechamiento posible del agua, si bien inicialmente lo que sobraba era agua.

La zona regable del canal de Orellana se puede considerar privilegiada, por que las tierras que circundan el río Guadiana son muy fértiles y el agua si se administra bien no debe ser el problema principal de la agricultura de la zona.

La Comunidad General ha padecido tradicio-

nalmente las consecuencias de su dimensión. La existencia de cuatro colectividades no resolvió los problemas de los regantes, sino que provocó una segregación el año 1987, de tres pequeñas comunidades. La falta de apoyo a los responsables de la gestión y la práctica inexistencia de disciplina en el riego y en la conservación de la red de riego hicieron que el descontento desembocase en el movimiento secesionista, también influido por el incumplimiento de la tutela la falta de sensatez.

Las convulsiones políticas han afectado negativamente al funcionamiento de la Comunidad General. Desde su origen los órganos de gobierno estuvieron controlados por los comuneros más conservadores. Esto produjo que con la llegada de la democracia, y algún incidente con responsables políticos, la comunicación con las instituciones autonómicas fuera prácticamente inexistente. La Comunidad General hubo de mantenerse con sus propios recursos y un déficit de ingresos inicial que superaba en el año 1991 los cien millones de pesetas.

Con el organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Guadiana) como consecuencia de la segregación aprobada en contra de los informes jurídicos de la Comisaría de Aguas del Guadiana, se mantuvo una relación distante que producía una mayor atención del organismo a las necesidades de las tres pequeñas comunidades, con las que ejerció una mayor tutela. A partir del año 1990 se inicia un proceso de cambio importante en cuanto a la gestión interna y a la dotación de medios para mejorar la prestación del servicio de riego.

Desde el año 1993 hasta el año 1995 padeció una sequía la zona, que sólo permitió el riego de mantenimiento de los cultivos perma-



nentes. De inmediato se adoptaron medidas para paliar los daños producidos y se llevaron a cabo actuaciones extraordinarias para reparaciones en la red de acequias. Es además en el año 1995 cuando se produce la aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca en sesión de junta de gobierno celebrada en Badajoz, con el voto en contra de los representantes de los regantes. Nunca estuvimos de acuerdo con las dotaciones asignadas.

Afortunadamente el año 1996, después de tres años, el hecho de poder volver a regar inyectó de cierto optimismo tanto a los regantes como a las autoridades. Se veían en el horizonte las posibilidades de puesta en marcha del Plan Nacional de Regadíos y del Plan Hidrológico Nacional. Sin embargo, el tiempo pasaba y no se preveían actuaciones de forma inmediata.

Fue la Junta de Extremadura quien el año 1998 toma la iniciativa y pone en marcha el Plan Anual de Actuación para la Mejora y Modernización de las redes de acequias de las comunidades de regantes de la comunidad autónoma. Este programa continúa vigente, estando pendiente de ejecutar las obras del correspondiente al año 2005. Confiamos en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura continúe apoyando a las comunidades de regantes.

Siendo las necesidades de la Comunidad General de entidad muy superior a las ayudas recibidas de la Junta de Extremadura y considerando que el servicio de riego deben soportarlo los regantes, se gestionó la posibilidad de acogerse a los beneficios del PNR.

El 27 de marzo de 2002 se firma con la SEIASA de la Meseta Sur, Convenio Regulador de la

Financiación, Construcción y Explotación de las obras de Modernización y Consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Regantes del Canal de Orellana (Badajoz), por importe de 29 millones de euros.

Las obras dieron comienzo en octubre de 2003 y su finalización está prevista para 2007, con posibilidad de llegar a 2008. Esto permitirá disponer de la totalidad del préstamo concedido por la Caja de Extremadura para realizar la mayor cantidad de obra posible. Con esta actuación se habrá conseguido mejorar la situación de la red que nos entregó IRYDA.

Ahora esperamos que al amparo del RDL 10/2005, de 20 de junio de 2005 (BOE de 21 de junio de 2005), se lleven a cabo las obras necesarias para la mejora y modernización de la red de acequias y desagües de la zona regable del canal de Orellana, que está dotado con 50 millones de euros.

Pero todo lo anterior no serviría de nada si la Comunidad General no estuviera en este momento en situación de estabilidad, tanto orgánica como económica.

La tarea no se ha terminado, por ello la comunidad está preparada para afrontar los retos que sin duda se plantearán en breve.

La pertenencia a la Comunidad Europea hará que tengamos que mejorar cada vez más la eficacia del riego y, por ende, un mayor control de los consumos de agua. Contra la idea generalizada en la sociedad no agrícola, el primer interesado en que el agua no se utilice indebidamente en exceso es el agricultor de regadío. La tierra necesita el agua irremediablemente y eso hace que nos esforcemos en conseguir mejorar cada campaña. ■